INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

Resolución Nº 40/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2011 PARA LA "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA Y PROYECTORES DIGITALES" CONVOCADO POR EL DPTO. OPERATIVO DE CONTRATACIONES.

Asunción, 18 de noviembre de 2.011

VISTO:

El expediente remitido por el Dpto. Operativo de Contrataciones Nº 22 en el cual solicita autorización para la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 22/2011 para la "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA Y PROYECTORES DIGITALES" para el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, y;

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a Contratación Directa Nº 22/2011 para la "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA Y PROYECTORES DIGITALES" para el I.N.A.N., convocado por el Dpto. Operativo de Contrataciones, fue programado en el Plan Anual de Contrataciones, PAC Nº 225.085.

Que, se han cursado invitaciones para presentar ofertas a las firmas: WON KI CHUNG; DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO; J. FLEISMAN Y CIA S.R.L.; DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ y SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.

Que, el Acto de Apertura de Sobres fue realizado en fecha 04 de noviembre del 2011 y se presentaron 04 (cuatro) ofertas por las empresas: SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.; OLISERVISE S.R.L.; DATASYSTEMS S.A.E.C.A., y VR S.A.

Que, el Comité de Evaluación, elevo su informe en fecha 17 de noviembre de 2.011, recomendando la Adjudicación a favor de la empresa: OLISERVICE SRL., por cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas en el presente llamado.

POR TANTO, y uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION
RESUELVE:

Articulo 1º ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 22/2011 para la "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA Y PROYECTORES DIGITALES", para el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición convocado por el Dpto. Operativo de Contrataciones, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y que concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

Firma Adjudicada	RUC	Monto Adjudicado
OLISERVICE S.R.L	80021141-3	31.800.000

Son Guaraníes: 31.800.000.- (Guaraníes Treinta y un millones ochocientos mil).-

Articulo 2º ESTABLECER que la presente erogación sea financiada con los fondos provenientes del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.), Ejercicio Fiscal 2.011.

Articulo 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición — REPUBLICA DEL PARAGUAY

DRA. LAURA MENDOZA DE ARBO
Directora General